

07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

**DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO, REMITIDA POR LAS DIPUTADAS LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ Y JULIETA MACÍAS RÁBAGO, PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.**

Gracias presidenta, hoy es un día histórico, nosotros en campaña los que pertenecemos a este gran movimiento de regeneración nacional, ofrecemos la revocación de mandato y hoy estamos cumpliendo, en México y en Chiapas inicia una verdadera democracia participativa, se está haciendo realidad lo que en campaña ofrecimos y lo que ofreció él presidenta Andrés Manuel López Obrador, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en nuestro país y en nuestro estado; con la consulta popular y la revocación de mandato se permite por fin, en este país un mejor ejercicio del poder público y dar certidumbre sobre el destino de las instituciones del estado mexicano, es importante recalcar que la ley que hoy estamos aprobando, estamos por aprobar enfatiza el poder ciudadano con la consulta popular, el ciudadano podrá opinar y votar en cualquier tema de trascendencia ya sea regional o nacional, con la revocación de mandato se dará a la ciudadanía la posibilidad de remover anticipadamente a los representantes populares; cuando estos no cumplan con la encomienda que los mismos ciudadanos les hayan encomendado mediante el sufragio efectivo; esto dará como consecuencia que tanto el mandatario federal, como las entidades de la nación

tendrán que hacer su mejor esfuerzo por llevar a mejor rumbo los destinos del país y de las entidades estatales, tendrán que sujetarse al escrutinio de los ciudadanos que les hayan otorgado su voto de confianza, en caso que por el mal actuar de los mismo pierdan precisamente esa confianza, con la reforma a la constitución política de los estados unidos mexicanos, se está concretizando la participación democrática de la ciudadanía que conllevara a la planeación de un estado más justo, se fortalecerá la democracia en México y será una herramienta de gobernabilidad y un instrumento de corresponsabilidad en las decisiones públicas que tomen los mandatarios responsables; la cuarta transformación que prometió el presidente López Obrador, y que prometimos todos los representantes populares de este gran proyecto de nación, es una realidad en México y garantiza que por la vía pacífica y con los cambios que antes se realizaban por intereses políticos, revueltas y causas que no eran justificables para llevar cabo los procesos de cambio en los gobernantes. Ahora es la ciudadanía la que tendrá esa facultad para decidir los destinos del país y de los estados respectivamente; toda vez que la revocación del mandato solo será facultad exclusiva de los ciudadanos mexicanos, para poderse llevar a cabo, ni el ejecutivo, ni la cámara federal, ni el poder judicial podrán solicitarlo, por lo que la consulta popular es una herramienta de la democracia directa que empodera a las y los ciudadanos y que sabemos se utilizara con responsabilidad para beneficio de México y de todos los mexicanos; con la revocación de mandato se refuerza la democracia representativa de nuestro país, la rendición de cuenta de los gobernantes y se fortalece la participación ciudadana, con estos hechos el presidente de la república y el partido morena está cumpliendo con una de las exigencias más importantes que la sociedad demandaba, involucrarla en la manera en que se gobierna y la revocación de mandato es un medio eficaz para que los representantes populares cumplan con sus gobernados, tanto en sus funciones como en sus promesas y propuestas de campañas. Hoy por fin constitucionalmente la cuarta transformación prometida se está haciendo realidad, respetar el derecho de las y los ciudadanos de opinar y tomar decisiones importantes en el destino del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador, demuestra una vez más que escucha y consulta la voz del México, es compañeras

y compañeros legisladores, la cuarta transformación de México, felicidades a Chiapas por ser uno de los primeros estados en aprobar dicha ley y sumar esfuerzos por la verdadera democracia en México, muchísimas gracias, es cuanto diputada presidenta.